



COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO MI VIVIENDA

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO MI VIVIENDA CELEBRADA EN FECHA VEINTINUEVE (29) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) de este día, en la avenida Pedro Henríquez Ureña esquina avenida Alma Mater, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, sede del Instituto Nacional de la Vivienda ("INVI"), en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 10 y demás disposiciones del Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN MIVIVIENDA ("FIDEICOMISO MI VIVIENDA"), suscrito entre el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario, y la sociedad Fiduciaria Reservas, S.A., en calidad de Fiduciaria, en fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), el cual fue debidamente registrado ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, bajo el Registro Mercantil No. F001074SD, expediente No. 832790, Libro 1, Folio 28, Documento No. 51 y debidamente inscrito ante la Dirección General de Impuestos Internos, bajo el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-32-20722-1, modificado mediante adenda suscrita en fecha trece (13) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) (el "Contrato de Fideicomiso"); se ha reunido el Comité Técnico del FIDEICOMISO MI VIVIENDA.

Los términos en mayúscula que se incluyan en la presente Acta, a menos que sean expresamente definidos en este documento, tendrán el mismo significado atribuido a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

Se encuentran presentes:

1. El Ing. Carlos Bonilla, Director General del INVI, en su calidad de Presidente del Comité Técnico;
2. El Ing. Alejandro Morel, Director Social del INVI, en su calidad de Vicepresidente del Comité Técnico;
3. El Ing. José Ernesto Diéguez, Director de Planificación y Desarrollo del INVI, en su calidad de Secretario del Comité Técnico;
4. La Ing. Rosivanna Ruíz, Directora de Construcción y Proyectos del INVI, en su calidad de vocal del Comité Técnico; y
5. El Ing. Claudio Espinal, Subdirector del INVI, en su calidad de vocal del Comité Técnico.

Encontrándose presente la totalidad de los integrantes del Comité Técnico, los miembros han renunciado al requisito de convocatoria y reconocen la validez de esta reunión y de las decisiones que se tomen en la misma. A seguidas el Presidente del Comité Técnico dio lectura al siguiente orden del día.

CE
CDS

RANK

JD.

FA

AGENDA:

1. Enmendar, si procede, el Procedimiento de Selección de Ref. No. FMV-PS-2021-003, correspondiente a la "Contratación de Desarrolladores de Proyectos Inmobiliarios para la Construcción de Soluciones Habitacionales de bajo costo del programa Mi Vivienda en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago";
2. Tratar cualquier otro asunto de interés.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTOS: Los principios de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y del Decreto núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 y su modificación, emitido en fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTA: La Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana de fecha veintidós (22) de julio del año dos mil once (2011) y su reglamento de aplicación la Ley 95-12, de fecha dos (2) de marzo del año dos mil doce (2012).

VISTA: El Acta de Reunión de fecha veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), emitida por el Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, que aprueba el presente Procedimiento de Selección y el Pliego de Condiciones Específicas Ref. No. FMV-PS-2021-003, correspondiente a la "Contratación de Desarrolladores de Proyectos Inmobiliarios para la Construcción de Soluciones Habitacionales de bajo costo del programa Mi Vivienda en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago".

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del referido procedimiento de selección Ref. No. FMV-PS-2021-003, correspondiente a la "Contratación de Desarrolladores de Proyectos Inmobiliarios para la Construcción de Soluciones Habitacionales de bajo costo del programa Mi Vivienda en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago"

VISTA: La Convocatoria para el Procedimiento de Selección Ref. No. FMV-PS-2021-003, publicadas en fechas veintiséis (26) y veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), en los periódicos El Caribe y El Nacional.

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas para la "Contratación de Desarrolladores de Proyectos Inmobiliarios para la Construcción de Soluciones Habitacionales de bajo costo del programa Mi Vivienda en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago".

VISTA: La comunicación S/N de fecha veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Encargada de Construcción y Proyectos de la Unidad de Gerencia la señora Digna Ávila, dirigida al señor Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia Fideicomiso Mi Vivienda, en la cual solicita enmendar las especificaciones técnicas que figuran como anexo del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de selección Ref. FMV-PS-2021-0003,

CE
MS
RAM
JD.
AR

correspondiente a la "Contratación de Desarrolladores de Proyectos Inmobiliarios para la Construcción de Soluciones Habitacionales de bajo costo del programa Mi Vivienda en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago".

VISTA: La comunicación S/N de fecha veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), emitida por el señor Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia Fideicomiso Mi Vivienda, dirigida al Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, en la cual se solicita la autorización para enmendar las especificaciones técnicas que figuran como anexo del Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de selección Ref.FMV-PS-2021-0003, correspondiente a la "Contratación de Desarrolladores de Proyectos Inmobiliarios para la Construcción de Soluciones Habitacionales de bajo costo del programa Mi Vivienda en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago".

CONSIDERANDO: Que a raíz de la convocatoria realizada para el Procedimiento de Selección de Ref. FMV-PS-2021-0003, correspondiente a la "Contratación de Desarrolladores de Proyectos Inmobiliarios para la Construcción de Soluciones Habitacionales de bajo costo del programa Mi Vivienda en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago"; y agotara la etapa de preguntas y respuestas del proceso, surgieron inquietudes que ameritan ser aclaradas mediante la presente enmienda.

CONSIDERANDO: Que luego de ser publicado el proceso, la Gerencia de Construcción y Proyectos de la Unidad de Gerencia de Fideicomiso Mi Vivienda, manifestó la necesidad de enmendar el referido procedimiento de selección a los fines de incorporar mejoras a las especificaciones técnicas del mismo.

CONSIDERANDO: Que es objetivo de la Unidad de Gerencia de Fideicomiso Mi Vivienda, cumplir con la normativa vigente y garantizar que los procesos competitivos sea realizados acorde a los principios de eficiencia, libre competencia, publicidad, economía, flexibilidad, equidad, de responsabilidad, moralidad, buena fe, reciprocidad, participación y de razonabilidad consagrados en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

A seguidas, el Presidente del Comité Técnico sugirió someter a discusión y aprobación los puntos indicados en la agenda en ese mismo orden, por lo que se pasó a discutir los asuntos enunciados y se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

UNICA RESOLUCIÓN:

El Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, autoriza **ENMENDAR**, como al efecto enmienda, el Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de Selección Ref. No.: FMV-PS-2021-0003, correspondiente a la "Contratación de Desarrolladores de Proyectos Inmobiliarios para la Construcción de Soluciones Habitacionales de bajo costo del programa Mi Vivienda en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago", en las secciones que indicamos a continuación:

DONDE EXPRESA:

2.5 Cronograma del procedimiento de selección.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación llamado a participar en la licitación	Jueves 26 y viernes 27 de agosto del 2021.
Período para adquirir el Pliego de Condiciones	Hasta el miércoles 8 de septiembre del 2021.
Visita a los terrenos donde serán levantados los proyectos habitaciones de bajo costo	Lotes 1,2 y 3: Fecha: viernes 10 de septiembre del 2021. Hora: 10:00 A.M. Lugar: Distrito Municipal Hato del Yaque, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.
Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el viernes, 17 de septiembre de 2021.
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el jueves, 30 de septiembre de 2021.
Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Martes 12 de octubre de 2021. En horario de 8:30 A.M. – 5:00 P. M.
Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas	Miércoles 13 de octubre del 2021, a las 10:00 A.M.
Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	Hasta el miércoles 20 de octubre del 2021.
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Hasta el jueves 21 de octubre del 2021.
Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el martes 26 de octubre del 2021.
Período de Ponderación de Subsanaciones	Hasta el viernes 29 de octubre del 2021.
Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Proponentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Hasta el lunes 1 de noviembre del 2021.
Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Miércoles 3 de noviembre del 2021.
Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Hasta el miércoles 10 de noviembre del 2021.
Adjudicación	Hasta el jueves 11 de noviembre del 2021.
Notificación y Publicación de Adjudicación	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Adjudicación
Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación

LE
CDS
RANK
JD.
H

Suscripción del Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
Publicación de los Contratos	Inmediatamente después de suscritos por las partes

PARA QUE EN LO ADELANTE, figure de la siguiente manera:	
2.5 Cronograma del procedimiento de selección.	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Publicación llamado a participar en la licitación	Jueves 26 y viernes 27 de agosto del 2021.
Período para adquirir el Pliego de Condiciones	Hasta el miércoles 8 de septiembre del 2021.
Visita a los terrenos donde serán levantados los proyectos habitaciones de bajo costo	Lotes 1,2 y 3: Fecha: viernes 10 de septiembre del 2021. Hora: 10:00 A.M. Lugar: Distrito Municipal Hato del Yaque, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago.
Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el viernes, 17 de septiembre de 2021.
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el jueves, 30 de septiembre de 2021.
Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Martes 19 de octubre de 2021. En horario de 8:30 A.M. – 5:00 P. M.
Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas	Miércoles 20 de octubre del 2021, a las 10:00 A.M.
Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	Hasta el lunes 25 de octubre del 2021.
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Hasta el martes 26 de octubre del 2021.
Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el lunes 1 de noviembre del 2021.
Periodo de Ponderación de Subsanacones	Hasta el miercoles 3 de noviembre del 2021.
Notificación Resultados del Proceso de Subsanacon y Proponentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Hasta el viernes 5 de noviembre del 2021.
Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Lunes 8 de noviembre del 2021.

LE
 QVS
 Ramk
 J.D.
 RRR

Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Hasta el jueves 11 de noviembre del 2021.
Adjudicación	Hasta el lunes 15 de noviembre del 2021.
Notificación y Publicación de Adjudicación	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Adjudicación
Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
Suscripción del Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
Publicación de los Contratos	Inmediatamente después de suscritos por las partes

En adición al Cronograma de actividades del proceso, se incluyen las siguientes mejoras a las especificaciones técnicas contenidas en la Sección 9.2 Anexos, del Pliego de Condiciones Específicas:

LOTE 1

Master Plan:

- Ampliación de las zonas de parqueos a **360 parqueos** lo que equivale al 75 % de lo requerido y cumplir con la normativa.
- Ampliación de la huella del Lote para incluir el área institucional.

Especificaciones Técnicas:

- Cambio en el área total del lote a **48,570.38 m2.**
- Especificación de que solo tendremos el 75 % de los parqueos requeridos.

Plano Catastral

- Ampliación del área del lote a **48,570.38 m2.**
- Sustitución de plano de curvas de nivel con el área de **48,570.38 m2.**

LOTE 2

Master Plan:

- Ampliación de las zonas de parqueos a **300 parqueos** lo que equivale al 75 % de lo requerido y cumplir con la normativa.
- Zonificación de huella para área institucional.

Especificaciones Técnicas:

- Especificación de que solo tendremos el 75 % de los parqueos requeridos.

LOTE 3

Master Plan:

- Ampliación de las zonas de parqueos a **240 parqueos** lo que equivale al 75 % de lo requerido y cumplir con la normativa.
- Zonificación de huella para área institucional.

Especificaciones Técnicas:

LE
CDS
RAMK
JD
H

- Especificación de que solo tendremos el 75 % de los parqueos requeridos.

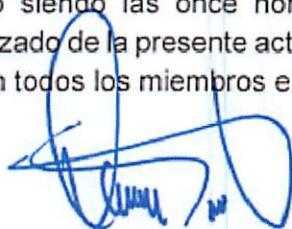
PARA TODOS LOS LOTES:

- **Edificio Tipo**

Ampliación del área de la escalera. Aumentada de 2.20 a 2.40 cm.

(Nota: esta ampliación se realiza hacia dentro del apartamento, lo que deja sin variación el área de la huella del edificio).

Y no habiendo otros asuntos de los cuales conocer, se declara concluida esta sesión del Comité Técnico siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.) de la fecha establecida en el encabezado de la presente acta, la cual certifican el Presidente y el Secretario del Comité Técnico y firman todos los miembros en señal de aprobación.



Ing. Carlos Bonilla

Director General del INVI y Presidente del
Comité Técnico



Ing. José Diéguez

Director de Planificación y Desarrollo del
INVI y Secretario del Comité Técnico



Ing. Alejandro Morel

Director Social del INVI y Vicepresidente del
Comité Técnico



Ing. Rosivanna Ruíz

Directora de Construcción y Proyectos del
INVI y Vocal del Comité Técnico



Ing. Claudio Espinal

Subdirector del INVI y Vocal
del Comité Técnico

